

**UNAP****FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
(F.I.Q)****"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"****RESOLUCIÓN DECANAL N° 254-2023-FIQ-UNAP****Iquitos, 07 de noviembre de 2023****EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA****Considerando:**

Que, mediante Oficio N° 318-2023-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Dr., manifiesta que un egresado del semestre académico 2020-II, no puede realizar el trámite de grado de bachiller, por las observaciones del DRAA sobre cursos electivos y actividades que aparecen como pendientes en el sistema de gestión académica; sin embargo, dicho egresado, cumplió con la exigencia curricular de 235 créditos aprobados.

Que, la Dirección de Escuela, en aras de viabilizar este proceso académico y/o administrativo, considera justo pedir la solución a este impasse, **acogiéndose a la Quinta Disposición Complementaria del Reglamento de Estudios de Pregrado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (REPUNAP).**

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones para el bienestar del estudiante y/o egresados; por lo que, es procedente lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el Estatuto;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – Validar los cursos electivos y actividades, en mérito a los Considerandos de la presente Resolución Decanal, del siguiente egresado de esta Facultad; siendo el siguiente:

Nombres	C.U	Actividades a Validar	Electivos a Validar
Perseos Oswaldo Arana García	2134219	Voleibol por Futbol	Refinación de Petróleo por Tecnología de Petróleo
		Gimnasia por Atletismo	Diseño de Biorreactores por Fermentación Industrial

**ARTÍCULO 2º.** – El Vicerrectorado Académico, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN  
Decano FIQ - UNAP



*R. Trigoso*  
VICTOR GARCIA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.c.: VRAC, DEFP, ORSA, archivo.